



COOPERATIVA DE SUBOFICIALES NAVALES
"COOSONAV"

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 01891 M.DE T. 1961 REGISTRO CÁMARA DE
COMERCIO S0002164- NIT 860.014.987-5

Bogotá D.C., marzo 17 de 2021
Nro. 341 – GE

CIRCULAR GENERAL ASOCIADOS(AS) "COOSONAV"

Con toda atención, me permito presentar a los señores asociados(as), un cordial saludo deseando que se encuentren bien de salud en unión de sus distinguidas familias.

Igualmente, recordarles que COOSONAV tiene la línea de crédito para el pago de impuestos y adquisición del SOAT, a tasas especiales.

Asimismo, me permito relacionar el cuadro que contiene los préstamos en las diferentes líneas.

LÍNEA	TASA	CUANTÍA	MODALIDAD - GARANTÍA
Libre Inversión	0.9%	Acuerdo Capacidad	Libranza
Vivienda	0.9%	Acuerdo Capacidad	Libranza - Hipoteca
Gerencia	0.9%	Hasta \$400.000	Libranza
Educación	0.8%	Semestral - Anual	Libranza
Impuestos -SOAT	0.9%	Acuerdo Recibo	Libranza
Navideño	0.9%	Hasta \$ 4.000.000	Libranza
CREDITOS X TESORERIA			
Libre Inversión	1%	Hasta \$ 10.000.000	Caja - Libranza
Gerencia	1%	Hasta \$ 400.000	Caja - Libranza
Educación	0.8%	Semestral - Anual	Caja - Libranza
Impuestos -SOAT	0.95%	Acuerdo Recibo	Caja - Libranza
Navideño	0.95%	Hasta \$ 4.000.000	Caja - Libranza

Las tasas de interés no son retroactivas.

Los invitamos, a que se contacten con las diferentes sedes con el fin de atender sus solicitudes.

Sede Bogotá: gerencia@coosonav.com.co Móvil: 314-2183451

Cartagena: cartagena@coosonav.com.co Móvil: 314-4458394

Barranquilla: barranquilla@coosonav.com.co Móvil. 313-4209461

Coveñas: covenas@coosonav.com.co Móvil. 314-4458413

Cordialmente


ADAN CASTILLO HERNANDEZ
Gerente